

***Colegio de Contadores
Públicos de Costa Rica***

*Estados Financieros para el Año que
Terminó el 31 de Diciembre de 2015 e
Informe de los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asamblea General del
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (“el Colegio”), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de ganancias y pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los asociados y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Colegio es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Colegio que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Colegio. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión calificada de auditoría.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros del Colegio mantienen registrado el saldo pasivo de ₡90.537.859 por el Fondo de Mutualidad (Nota 9). La Ley del Colegio de Contadores Públicos No.1038, establece en el Artículo No.33 la obligación del Colegio de administrar y de los colegiados de aportar para la creación del Fondo, el cual tiene obligaciones a cancelar en el momento de fallecimiento del Colegiado. El Colegio mantiene el saldo de esta obligación en su valor histórico, y no registró la obligación de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad No.37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" que requieren un estudio para determinar el valor razonable de la obligación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2015, el Colegio no aplicó en sus estados financieros los ajustes necesarios para mostrar el valor razonable del pasivo del Fondo de Mutualidad.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en la "Base para la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y su flujo de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 25 de enero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, nosotros también auditamos los ajustes que se describen en la Nota 16 y que fueron aplicados para corregir los estados financieros del 2014. En nuestra opinión, estos ajustes son apropiados y han sido apropiadamente aplicados. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimiento alguno sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 del Colegio excepto por los ajustes arriba indicados y, por consiguiente, no expresamos una opinión ni otro tipo de seguridad sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 tomados en conjunto.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2016
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

27 de enero de 2016



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b, 2	¢ 217.164.464	¢ 410.461.256
Inversiones mantenidas al vencimiento	1l, 3	254.974.655	
Cuentas por cobrar	1c, 1l, 4	56.969.211	44.211.701
Inventarios	1d	1.810.223	2.200.398
Gastos pagados por anticipado		3.508.142	7.017.291
Anticipos de renta	1g, 13	<u>180.207</u>	<u>259.740</u>
Total activo corriente		534.606.902	464.150.386
INMUEBLES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1e, 5	635.925.018	588.967.385
OTROS ACTIVOS		<u>775.246</u>	<u>1.645.493</u>
TOTAL		<u>¢1.171.307.166</u>	<u>¢1.054.763.264</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	6	¢ 30.066.531	¢ 31.012.385
Gastos acumulados	1f, 7	18.076.422	15.692.370
Ingresos diferidos	8	<u>8.970.168</u>	<u>6.726.550</u>
Total pasivo circulante		57.113.121	53.431.305
FONDO DE MUTUALIDAD	9	<u>90.537.859</u>	<u>71.344.191</u>
Total pasivo		<u>147.650.980</u>	<u>124.775.496</u>
PATRIMONIO:			
Excedentes acumulados	10	998.234.493	904.566.075
Fondos específicos		<u>25.421.693</u>	<u>25.421.693</u>
Total patrimonio		<u>1.023.656.186</u>	<u>929.987.768</u>
TOTAL		<u>¢1.171.307.166</u>	<u>¢1.054.763.264</u>
CUENTAS DE ORDEN			
CUOTAS COLEGIADOS SUSPENDIDOS		<u>¢ 30.772.308</u>	<u>¢ 20.549.739</u>
CONTRAPARTIDA CUOTAS COLEGIADOS SUSPENDIDOS		<u>¢ (30.772.308)</u>	<u>¢ (20.549.739)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
INGRESOS:			
Cuotas ordinarias	1h	¢ 519.982.755	¢ 512.727.512
Capacitación y desarrollo profesional	1h	169.285.609	167.386.208
Incorporaciones	1h	41.268.600	50.439.050
Cuotas de despachos	1h	34.142.619	37.240.000
Venta de timbres	1h	26.622.475	25.358.150
Congreso anual	1h	28.021.352	30.379.181
Otros ingresos de operación	1i	<u>32.976.709</u>	<u>29.813.388</u>
Total de ingresos		<u>852.300.119</u>	<u>853.343.489</u>
COSTO DE VENTA DE LIBROS Y TIMBRES	1j	<u>(11.108.744)</u>	<u>(19.255.259)</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Servicios personales	1j, 12.1	(401.459.262)	(369.143.906)
Servicios no personales	1j, 12.2	(289.422.440)	(289.036.403)
Mantenimiento y reparaciones	1j, 12.3	(12.105.099)	(7.267.568)
Materiales y suministros	1j, 12.4	(23.547.281)	(21.066.232)
Servicios básicos	1j, 12.5	<u>(19.253.832)</u>	<u>(19.070.876)</u>
Total de gastos de operación		<u>(745.787.914)</u>	<u>(705.584.985)</u>
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		95.403.461	128.503.245
INGRESOS FINANCIEROS	1h	24.735.627	19.106.395
GASTOS FINANCIEROS		(28.891.330)	(28.515.138)
DIFERENCIAS DE CAMBIO -Netas		(87.266)	848.248
OTROS INGRESOS		<u>2.921.480</u>	<u>3.334.935</u>
EXCEDENTE ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		94.081.972	123.277.685
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1g, 13	<u>(413.554)</u>	<u> </u>
EXCEDENTE NETO DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>¢ 93.668.418</u>	<u>¢123.277.685</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Excedentes Acumulados	Fondos Específicos	Total
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2013	¢781.288.390	¢25.421.693	¢ 806.710.083
Resultado integral del año	<u>123.277.685</u>	<u> </u>	<u>123.277.685</u>
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2014	904.566.075	25.421.693	929.987.768
Resultado integral del año	<u>93.668.418</u>	<u> </u>	<u>93.668.418</u>
SALDOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2015	<u>¢998.234.493</u>	<u>¢25.421.693</u>	<u>¢1.023.656.186</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado integral del año		¢ 93.668.418	¢123.277.685
Ajustes para conciliar la variación del excedente neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gasto por depreciación	5	29.509.315	32.348.364
Estimación para cuentas de dudoso cobro	12.2	4.101.822	4.988.004
Pérdida en retiro de activo fijo	5	1.991.504	5.975
Gasto impuesto sobre la renta	13	413.554	
Ingreso por intereses		<u>(20.513.621)</u>	<u>(16.353.399)</u>
		109.170.992	144.266.629
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(10.585.740)	(11.150.038)
Inventarios		390.175	4.639.198
Gastos pagados por anticipado		3.509.149	(3.951.118)
Impuestos por cobrar		(35.800)	
Cuentas por pagar		(945.854)	17.580.960
Gastos acumulados		2.384.052	(2.159.004)
Ingresos diferidos		2.243.618	890.979
Fondo de mutualidad		<u>19.193.668</u>	<u>10.275.473</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		125.324.260	160.393.079
Intereses ganados		14.240.029	16.353.399
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(298.221)</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>139.266.068</u>	<u>176.746.478</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisiciones de activo fijo	5	(78.458.452)	(9.936.925)
Inversiones mantenidas al vencimiento		(254.974.655)	119.555.824
Otros activos		<u>870.247</u>	<u>(4.011.418)</u>
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión		<u>(332.562.860)</u>	<u>105.607.481</u>
VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(193.296.792)	282.353.959
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>410.461.256</u>	<u>128.107.297</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>¢ 217.164.464</u>	<u>¢410.461.256</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresadas en Colones Costarricenses)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Naturaleza del Negocio - El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N°1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N°140 del 13 de noviembre de 1948, N°180 del 7 de setiembre de 1948, N°679 del 31 de noviembre de 1949 y Ley N°564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

Los principales objetivos del Colegio son vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros, según lo especificado en el Artículo No.14 de la Ley No.1038.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Colegio son preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Colegio toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Colegio puede acceder en la fecha de la medición;

- Nivel 2 - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Colegio se mantienen en colones costarricenses, moneda oficial en la República de Costa Rica y moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte, son convertidos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominados en moneda extranjera son registradas en el estado de resultado integral del año en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de cambio del colón costarricense eran de ₡531,94 y ₡544,87 (₡533,31 y ₡545,53 en el 2014), para la venta y compra de dólares estadounidenses. A la fecha del informe de los auditores independientes, el tipo de cambio de venta era de ₡542,78.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, los depósitos a la vista y las inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento original no supere los tres meses.
- c. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son registradas al costo amortizado. La recuperabilidad de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente y se estiman aquellas partidas consideradas de dudosa recuperabilidad basado en la morosidad existente. Las cuentas por cobrar por cuotas de colegiados con un atraso de al menos tres cuotas y las cuentas por cobrar a despachos con atraso desde una anualidad se estiman al 100%. Las cuentas por cobrar por cursos y seminarios se estiman al 5% de su saldo, las mismas se registran con cargo a los resultados de operación. Las cuentas reconocidas como incobrables se debitan a la estimación del período en el que se efectúa dicha determinación.
- d. **Inventarios** - Los inventarios están valorados al más bajo entre el costo y el valor neto de realización, utilizando el método del costo promedio. Está constituido por libros y timbres para la venta a los miembros que lo requieran en el ejercicio de sus obligaciones.
- e. **Inmuebles, Vehículos, Mobiliario y Equipo** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Con posterioridad a su registro inicial, estos bienes son registrados a su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra los resultados del período.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Detalle	Vida Útil Estimada
Edificio e instalaciones	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de gimnasio	10 años

- f. **Provisiones** - Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Colegio tiene una obligación presente legal o implícita que pueda ser estimada de forma fiable y es probable la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Las provisiones se calculan descontando los desembolsos futuros esperados a un tipo de interés antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales que el mercado esté haciendo del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.
- g. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.
- h. **Reconocimiento de Ingresos** -
- **Ingresos por Cuotas Ordinarias** - Se reconocen como ingresos cuando se devengan, de acuerdo con los artículos 16 y 30 de la Ley No. 1038 Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos y el Artículo No.29 del reglamento a dicha Ley, inciso b, y artículo 7 en materia de despachos.
 - **Ingresos por Capacitación y Desarrollo Profesional** - Los ingresos por capacitación y desarrollo profesional, en concordancia con lo indicado en el Artículo No.25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley No. 1038 Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, se reconocen como ingresos cuando los cursos y seminarios son impartidos a los participantes.
 - **Ingresos por Incorporaciones, Congreso Anual** - Se reconocen cuando se devengan.
 - **Ingresos por Venta de Libros y Timbres** - Se reconocen cuando los libros y/o timbres son entregados a los miembros del Colegio y se ha efectuado el traslado de dominio de los mismos.

- **Ingresos Financieros** - Se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral sobre la base de acumulación, al considerar el rendimiento real de los activos.

- i. **Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los gastos generales y administrativos se reconocen conforme se reciben los bienes y servicios respectivos. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el período de amortización del activo respectivo y el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos fijos.

- j. **Beneficios a Empleados por Despido o Terminación** - De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años. Sobre el valor de los salarios pagados a aquellos empleados miembros de la Asociación Solidarista, se reconoce un gasto por concepto de prestaciones legales, por un monto equivalente al 8,33% de esos salarios, del cual 5,33% de ese monto se transfiere a la Asociación Solidarista, y un 3% al Fondo de Pensiones Complementarias. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral. Para aquellos empleados que no son miembros de esa asociación, se registra como gasto únicamente el monto equivalente al 3% de los salarios pagados mensualmente y transferido al Fondo de Pensiones Complementarias.

- k. **Instrumentos Financieros** - La valuación de los instrumentos financieros del Colegio se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:
 - **Valor Razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

 - **Costo Amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

1. *Activos Financieros* -

- **Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros** - Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. El Colegio determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

El Colegio reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Colegio en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Colegio se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

- **Medición Subsecuente de los Activos Financieros** - La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

- *Cuentas por Cobrar* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por el Colegio al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

- *Activos Financieros Mantenedos hasta su Vencimiento* - Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando el Colegio tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

- *Inversiones Negociables al Valor Razonable con Efecto en Resultados* - Un activo financiero negociable es un instrumento que se clasifica a su valor razonable con efecto en resultados si se mantiene para negociar o se ha designado como tal desde su reconocimiento inicial.

- **Baja de Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Colegio ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
- m. ***Pasivos Financieros*** -
- **Reconocimiento y Medición de los Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros del Colegio incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El Colegio reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Colegio reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.
 - **Baja de Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
- n. ***Deterioro de Activos no Financieros*** - El Colegio efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Colegio valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.
- o. ***Deterioro de Activos Financieros*** - El Colegio evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados.
- **Activos Financieros Registrados al Costo Amortizado** - Cuando el Colegio determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

p. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevas y Revisadas -**

- **Modificaciones a las NIIF y la Nueva Interpretación que Están Vigentes de Manera Obligatoria para el Presente Año** - Durante el presente año y a raíz de algunas modificaciones a las NIIF y nuevas interpretaciones emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1° de enero de 2015 o posteriormente, la Compañía incorporó algunas de las “Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 y 2011 - 2013; sin embargo, ninguna de estas enmiendas ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.
- **NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Adoptadas a la Fecha -**

Norma o Interpretación	Ref.	Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:
NIIF 9 - <i>Instrumentos Financieros</i> (Revisada en 2010)	I	1° de enero de 2018
NIIF 15 - <i>Ingresos por Contratos con Clientes</i>	II	1° de enero de 2017
Enmiendas a la NIIF 11 - <i>Contabilización por Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas</i>	III	1° de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 - <i>Aclaración sobre Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables</i>	IV	1° de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 10 y NIC 28 - <i>Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	V	1° de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 - <i>Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación</i>	VI	1° de enero de 2016
Modificaciones a las NIIF - <i>Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014</i>	VII	1° de enero de 2016

- I. La NIIF 9, emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 se modificó en octubre del 2010 para incluir los requisitos de clasificación y medición de pasivos financieros y para su desreconocimiento. Los requisitos clave de la NIIF 9 se describen a continuación:

- Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición son subsecuentemente medidos a costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que sean únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente, generalmente son valorados a su costo amortizado al final de los períodos contables subsecuentes. Todos los demás instrumentos de deuda e instrumentos de capital se valoran a su valor razonable al final de los períodos contables subsecuentes. Adicionalmente, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación) en otro resultado integral, siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en las utilidades o pérdidas del período.
 - Con respecto a la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se presenta en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral establezca o amplíe un desajuste contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son subsecuentemente reclasificados a utilidad o pérdida del período. Anteriormente, bajo la NIC 39, el importe total de la variación del valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en utilidad o pérdida, se presentaba en la utilidad o pérdida del período.
- II. En mayo del 2014, la NIIF 15 fue emitida y establece un único modelo comprensivo para que las entidades utilicen en la contabilización de sus ingresos resultantes de contratos firmados con clientes. La NIIF 15, elimina la guía actual de reconocimiento de ingresos de la NIC 18 “Ingresos”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” y las interpretaciones relativas cuando estas estén vigentes. El principio primordial de la NIIF 15, es que la entidad debe de reconocer el ingreso de presentarse la transferencia o promesa de bienes o servicios a clientes, en el monto que refleje la consideración en el cual la entidad espera recibir a cambio por los bienes o servicios comprometidos y/o entregados. Específicamente, la Norma introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos que incluye al menos 5 pasos (1) identificar los contratos con los clientes (2) identificar las obligaciones contractuales incluidas en el acuerdo o contrato (3) determinar el precio de la transacción (4) asignar el precio de la

transacción, a cada una de las obligaciones contractuales del contrato (5) reconocer el ingreso, cuando se satisfacen las obligaciones contractuales incluidas en el acuerdo o contrato.

Bajo la NIIF 15, la entidad reconocerá el ingreso cuando la o las obligaciones contractuales se han realizado, por ejemplo cuando los bienes o servicios en cuestión de la obligación contractual es transferido o transferidos al cliente. Una mejor guía práctica ha sido agregada a la NIIF 15, con el objetivo de tratar escenarios específicos, de igual forma revelaciones extensas son requeridas por la NIIF 15. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 15, no tendría un impacto material en los montos y sus revelaciones de los estados financieros.

- III. Las enmiendas a la NIIF 11 proveen una guía sobre cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Específicamente, las enmiendas establecen que los principios relevantes para la contabilización de “Combinaciones de Negocios” incluidos en la NIIF 3 y otros principios (ejemplo: NIC 36 “Deterioro de Activos” sobre la prueba para unidades generadoras de efectivo para el cual una plusvalía en la adquisición de una operación conjunta ha sido asignada) debe ser aplicada. Los mismos requerimientos deben ser aplicados para la formación de una operación conjunta si y sólo si un negocio existente contribuye a una de las partes participantes en la operación conjunta. Un operador conjunto también requerirá revelar información relevante, según la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIIF 11, vayan a tener un impacto material en los estados financieros

- IV. Las enmiendas a la NIC 16, prohíben a las entidades utilizar el método de depreciación basado en ingresos para elementos de propiedad, planta y equipo. Las enmiendas a las NIC 38 introducen una refutable presunción de que el ingreso no representa una base apropiada para la amortización de un activo tangible. Esta presunción puede solamente ser refutada en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- Cuando un activo intangible es expresado o medido con base en los ingresos; o
- Cuando puede ser demostrado que el ingreso y la presunción de los beneficios económicos del activo intangible son altamente correlativos.

Actualmente, la Compañía utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y de sus activos tangibles. La administración de la Compañía considera que el

método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes de los respectivos activos, la administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- V. Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. En concreto, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros si surgieran este tipo de transacciones.

- VI. Las modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 28 aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía debido a que la Compañía no es una entidad de inversión y no tiene alguna entidad controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califique como entidad de inversión.

VII. Las mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2012-2014 incluyen varias NIIF, que se resumen a continuación: (i) las modificaciones de la NIIF 5 presentan una orientación específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) mantenido para la venta a mantenidos para su distribución a los propietarios (o viceversa). La modificación aclara que tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para la venta. (ii) Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido a efectos de la información a revelar de dicho activo. (iii) Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, los rendimientos de mercado al final del período, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
Efectivo en caja	¢ 900.000	¢ 900.000
Efectivo en bancos	39.292.765	109.763.543
Equivalentes de efectivo	<u>176.971.699</u>	<u>299.797.713</u>
Total	<u>¢217.164.464</u>	<u>¢410.461.256</u>

Los equivalentes de efectivo corresponden a fondos de inversión a la vista y a certificados de depósito a plazos con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen efectivo y equivalentes de efectivo el cual está restringido dado que pertenece al fondo de mutualidad por ¢4.840.710 y ¢45.099.791, respectivamente (Nota 9).

3. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2015 existen inversiones mantenidas al vencimiento que corresponden a certificados de depósito a plazo, en colones costarricenses, en bancos públicos del sistema bancario nacional, con tasas de interés que oscilan entre el 5,90% y el 7,26%, con vencimientos entre enero y setiembre del 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones mantenidas al vencimiento incluyen recursos del Fondo de Mutualidad por ₡84.666.941.

4. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2015	2014
Cuotas	₡ 35.694.376	₡ 23.763.245
Despachos	2.995.954	30.183.791
Capacitaciones	34.262.839	20.217.000
Intereses y otras cuentas por cobrar	14.770.752	10.297.895
Depósitos pendientes de aplicar	<u>(16.231.796)</u>	
Sub-total	71.492.125	84.461.931
Menos: Estimación por incobrables	<u>(14.522.914)</u>	<u>(40.250.230)</u>
Total	<u>₡ 56.969.211</u>	<u>₡ 44.211.701</u>

Un detalle del movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación durante los años terminados el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	₡ 40.250.230	₡35.262.226
Aumentos	4.101.822	4.988.004
Disminuciones	<u>(29.829.138)</u>	
Saldo al final del año	<u>₡ 14.522.914</u>	<u>₡40.250.230</u>

Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por cobrar según su atraso en su recuperación pero no deteriorados al 31 de diciembre es como sigue:

	2015	2014
Sin vencer	₡42.019.787	₡30.510.657
De 1 - 30 días	12.269.173	7.320.564
De 31 - 60 días	306.248	1.762.394
De 61 - 90 días	842.382	1.939.504
De 91 - 120 días	805.349	1.009.641
Más de 120 días	<u>726.272</u>	<u>1.668.941</u>
Total	<u>₡56.969.211</u>	<u>₡44.211.701</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad por ¢1.030.209 y ¢1.179.977, respectivamente (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2015, existe saldos de depósitos pendientes de aplicar, los cuales se conforman de depósitos y transferencias realizados por los colegiados para la cancelación de las cuotas al Colegio, que aún no han sido identificados para ser aplicados al saldos por cobrar.

5. INMUEBLES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final al 31/12/2015
Costo:					
Terrenos	¢ 188.495.957				¢ 188.495.957
Edificios e instalaciones	502.828.999	¢ 17.213.658		¢ 26.478.574	546.521.231
Vehículo	4.968.046				4.968.046
Mobiliario y equipo	48.888.139	2.418.813	¢ (242.842)		51.064.110
Equipo de cómputo	73.120.968		(5.895.015)	9.165.750	76.391.703
Equipo de gimnasio	13.202.980	397.100			13.600.080
Obras en proceso		<u>58.428.881</u>		<u>(35.644.324)</u>	<u>22.784.557</u>
Sub-total	<u>831.505.089</u>	<u>78.458.452</u>	<u>(6.137.857)</u>		<u>903.825.684</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios	(148.430.457)	(13.255.371)			(161.685.828)
Vehículos	(4.968.046)				(4.968.046)
Mobiliario y equipo	(32.827.551)	(3.799.237)	170.503		(36.456.285)
Equipo de cómputo	(48.033.017)	(11.540.411)	3.975.850		(55.597.578)
Equipo de gimnasio	<u>(8.278.633)</u>	<u>(914.296)</u>			<u>(9.192.929)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(242.537.704)</u>	<u>(29.509.315)</u>	<u>4.146.353</u>		<u>(267.900.666)</u>
Total inmueble, vehículos, planta y equipo	<u>¢ 588.967.385</u>	<u>¢ 48.949.137</u>	<u>¢(1.991.504)</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 635.925.018</u>

El detalle de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final al 31/12/2014
Costo:					
Terrenos	¢ 188.495.957				¢ 188.495.957
Edificios e instalaciones	500.150.795	¢ 2.678.204			502.828.999
Vehículo	4.968.046				4.968.046
Mobiliario y equipo	47.717.202	3.769.050	¢(2.598.113)		48.888.139
Equipo de cómputo	71.167.133	1.953.835			73.120.968
Equipo de gimnasio	<u>11.667.144</u>	<u>1.535.836</u>			<u>13.202.980</u>
Sub-total	<u>824.166.277</u>	<u>9.936.925</u>	<u>(2.598.113)</u>		<u>831.505.089</u>

(Continúa)

	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final al 31/12/2014
Depreciación acumulada:					
Edificios	¢(136.384.902)	¢(12.045.555)			¢(148.430.457)
Vehículos	(4.968.046)				(4.968.046)
Mobiliario y equipo	(28.393.770)	(7.025.919)	¢ 2.592.138		(32.827.551)
Equipo de cómputo	(35.421.090)	(12.611.927)			(48.033.017)
Equipo de gimnasio	(7.613.670)	(664.963)			(8.278.633)
Total depreciación acumulada	(212.781.478)	(32.348.364)	2.592.138		(242.537.704)
Total inmueble, vehículos, planta y equipo	¢ 611.384.799	¢(22.411.439)	¢ 5.975	¢	¢ 588.967.385

El gasto por depreciación para los años 2015 y 2014 por ¢29.509.315 y ¢32.348.364, respectivamente, fueron llevados a los resultados de cada año.

6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
Proveedores	¢ 5.345.946	¢ 9.008.623
Colegiados	3.248.149	5.236.409
Pólizas por pagar	21.472.436	16.767.353
Total	¢30.066.531	¢31.012.385

7. GASTOS ACUMULADOS

Los gastos acumulados y provisiones se detallan a continuación:

	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
Cargas sociales por pagar	¢ 8.688.113	¢ 8.427.732
Retenciones por pagar	5.560.983	5.319.501
Provisiones laborales	3.827.326	1.945.137
Total	¢18.076.422	¢15.692.370

8. INGRESOS DIFERIDOS

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente:

	2015	2014
Cuota ordinaria	¢5.294.618	¢5.659.913
Despachos	2.622.100	16.667

(Continúa)

	2015	2014
Proyectos de sede	¢ 861.000	¢ 910.420
Cuota extraordinaria	8.750	35.250
Fondo de mutualidad	<u>183.700</u>	<u>103.300</u>
Total	<u>¢8.970.168</u>	<u>¢6.726.550</u>

9. FONDO DE MUTUALIDAD

El movimiento del fondo de mutualidad es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio	¢71.344.191	¢61.068.718
Más: Cuotas	14.609.311	8.130.606
Más: Rendimientos en inversiones	5.084.357	2.494.867
Menos: Pago de subsidios mutuales	<u>(500.000)</u>	<u>(350.000)</u>
Saldo al final	<u>¢90.537.859</u>	<u>¢71.344.191</u>

El Fondo de Subsidio del CPA, referido como “fondo de mutualidad”, forma parte de la cuota de colegiatura. La cuota asciende a ¢200 por mes y está definida en el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA según acuerdo No.332-2006 aprobado en la sesión extraordinaria No.04-2006 de Junta Directiva del 9 de noviembre de 2006. En dicho acuerdo se dispuso que tanto el fondo como los rendimientos respectivos se capitalizaran durante cinco años para fortalecer dicho patrimonio antes de que operara el mismo.

A partir del segundo semestre del 2012, se puso en funcionamiento el Fondo, brindado únicamente los beneficios de ayuda temporal del miembro del Colegio y subsidio por sepelio, así como se ha puesto en proceso de estudio una actualización al reglamento de operación del Fondo.

Los recursos del fondo de mutualidad se encuentran dentro del Estado de Posición Financiera de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 4.840.710	¢41.351.302
Efectivo en tránsito		3.748.489
Inversiones mantenidas al vencimiento	84.666.941	25.064.423
Intereses y cuotas por cobrar	1.213.908	1.283.277
Ingresos diferidos	<u>(183.700)</u>	<u>(103.300)</u>
Saldo al final	<u>¢90.537.859</u>	<u>¢71.344.191</u>

10. PATRIMONIO

Excedentes Acumulados - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforman de los excedentes acumulados en períodos anteriores más el excedente o déficit del período.

11. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente:

	2015	2014 (Reestructurado Nota 16)
Venta de libros	¢10.516.500	¢18.036.500
Alquileres	7.320.646	3.415.888
Mes de la contaduría (patrocinios)	5.930.328	798.000
Certificaciones	4.843.000	4.683.000
Invitados baile de gala	2.790.000	2.880.000
Reposición distintivos C.P.A.	1.576.235	
Total	<u>¢32.976.709</u>	<u>¢29.813.388</u>

12. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se clasifican de la siguiente forma:

12.1. *Gastos por Servicios Personales* - El detalle de los gastos por servicios personales es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	¢281.478.734	¢263.182.230
Comisiones cobradores	1.564.193	1.612.642
Cargas sociales	63.203.420	58.705.047
Seguro riesgos del trabajo	2.830.447	2.648.020
Fondo de capitalización laboral	8.491.300	7.943.931
Aportes Asociación Solidarista	12.665.089	10.692.271
Aguinaldo y vacaciones	24.546.619	23.414.614
Preaviso y cesantía	6.557.960	865.151
Capacitación	121.500	80.000
Total	<u>¢401.459.262</u>	<u>¢369.143.906</u>

12.2. *Gastos por Servicios no Personales* - Los gastos por servicios no personales se detallan a continuación:

	2015	2014
Alquiler de equipo automotor	¢ 5.788.584	¢ 5.718.273
Servicios de consultoría legal	13.500.004	11.036.200
Servicios profesionales	1.338.661	3.974.000
Membresías a organismos	9.817.200	11.088.815
Publicaciones y suscripciones	6.109.937	9.341.470

(Continúa)

	2015	2014
Seguros y pólizas	¢ 11.296.899	¢ 10.600.972
Impuestos municipales	4.242.281	2.046.745
Auditoría externa	5.053.594	2.760.000
Comisiones de trabajo y órganos directores	1.394.327	870.490
Comunicaciones	11.825.000	7.890.192
Gastos filiales	2.006.087	1.577.840
Junta Directiva	2.408.935	2.678.312
Asamblea	1.278.663	1.273.880
Servicios externos	30.299.911	28.904.352
Mes de la contaduría	9.552.918	14.569.090
Incorporaciones	23.855.187	25.355.952
Actividades recreativas y sociales	8.796.265	2.323.965
Seminarios	66.542.226	55.595.050
Reposición de distintivos C.P.A.	1.016.435	
Depreciación y amortización	29.509.315	32.348.364
Incobrables	4.101.822	4.988.004
Baile de gala	16.639.210	19.311.055
Congreso anual	15.347.314	22.205.864
Actividades deportivas	5.111.832	4.808.473
Otros gastos	<u>2.589.833</u>	<u>7.769.045</u>
Total	<u>¢289.422.440</u>	<u>¢289.036.403</u>

12.3. Gastos por Mantenimiento y Reparaciones - El detalle de los gastos por mantenimiento y reparaciones es el siguiente:

	2015	2014
Equipo de oficina	¢ 282.692	¢ 422.388
Equipo y sistemas de cómputo	2.432.886	1.968.464
Reparaciones de sede	5.509.452	3.484.826
Reparaciones de gimnasio	1.682.699	705.197
Mantenimiento de vehículo	469.624	142.034
Perdida por cambio de activo fijo	1.039.961	5.975
Mantenimiento de terreno	<u>687.785</u>	<u>538.684</u>
Total	<u>¢12.105.099</u>	<u>¢7.267.568</u>

12.4. Gastos por Materiales y Suministros - Los gastos por materiales y suministros se detallan a continuación:

	2015	2014
Papelería y útiles	¢ 9.556.379	¢10.948.859
Fotocopiado	3.380.005	2.341.250
Suministros de limpieza y cocina	9.368.759	6.583.371

(Continúa)

	2015	2014
Combustibles y lubricantes	¢ 761.823	¢ 344.855
Artículos promocionales	11.120	6.385
Menaje y manteles	469.195	373.855
Otros materiales y suministros	<u> </u>	<u>467.657</u>
Total	<u>¢23.547.281</u>	<u>¢21.066.232</u>

12.5. Gastos por Servicios Básicos - El detalle de los gastos por mantenimiento y reparaciones es el siguiente:

	2015	2014
Agua	¢ 5.382.996	¢ 4.484.896
Electricidad	10.860.035	11.462.350
Teléfono	2.616.680	2.804.162
Internet	<u>394.121</u>	<u>319.468</u>
Total	<u>¢19.253.832</u>	<u>¢19.070.876</u>

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podrían surgir discrepancias derivadas de la aplicación de conceptos por parte de las autoridades fiscales que difieran a los aplicados por el Colegio.

Cálculo del Impuesto - El impuesto sobre la renta es calculado sobre la excedente del periodo, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables, y sumándole los gastos no deducibles. El gasto de impuesto sobre la renta para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se calculó de la siguiente manera:

	2015	2014
Excedente antes de impuesto sobre la renta	<u>¢ 94.081.972</u>	<u> </u>
Impuesto según tarifa vigente	¢ 28.224.592	<u> </u>
Efecto de ingresos no gravables y gastos no deducibles	<u>(27.811.038)</u>	<u> </u>
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>¢ 413.554</u>	<u> </u>
Anticipos y aplicación de retenciones en la fuente	<u>¢ (593.761)</u>	<u> </u>
Anticipos sobre el impuesto de renta	<u>¢ 180.207</u>	<u> </u>

14. CONTINGENCIAS

El Colegio se encuentra involucrado en los siguientes litigios y acciones legales:

- a. **Recursos de Amparo** - El Colegio se encuentra tramitando un recurso de amparo interpuesto por un colegiado producto de un proceso administrativo hecho por el Colegio en su contra. Se encuentra en espera de la sentencia por parte de la Sala Constitucional. También se tramita un recurso de amparo de legalidad ante del Tribunal Contencioso Administrativo, sobre el cual el asesor legal concluye que existen pocas probabilidades de una sentencia en contra del Colegio. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto.
- b. **Juicios Administrativos Contenciosos** - El Colegio está involucrado en litigios en su contra presentados por colegiados a raíz de procedimientos administrativos establecidos por el Colegio, mediante los cuales fueron sancionados y suspendidos de su ejercicio profesional. Las demandas ascienden a ¢141.000.000. El Colegio está a la espera de las citaciones para las audiencias preliminares por parte del Tribunal Contencioso y Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto. Además, existen dos procesos sobre los cuales se contestaron las medidas cautelares pero no se ha notificado demanda contenciosa en contra del Colegio. Estos casos no cuentan con una estimación de la demanda.
- c. **Proceso Administrativo ante la Caja Costarricense Seguro Social (CCSS)** - La C.C.S.S. efectuó un reclamo por concepto de planillas relacionada con cinco instructores de cursos y seminarios que impartió el Colegio. El proceso asciende a la suma de ¢24.059.270, el cual se encuentra en la actualidad retrotraído a una etapa preliminar de traslado de cargos, con base en la resolución 05-12-12 notificada a la institución el día 17 de enero de 2013. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto.
- d. **Contingencia Tributaria** - La Administración Tributaria realizó un traslado de cargos. Este proceso administrativo se tramita ante el Tribunal Fiscal Administrativo, toda vez que la Administración Tributaria desde el año 2010, ha pretendido gravar con el impuesto sobre la renta las actividades desarrolladas por el Colegio como son la venta de libros, alquiler de instalaciones y capacitaciones, proceso que desde el 14 de abril de 2011 está detenido, pues se planteó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal contra la resolución que AIAI.405-2010 mismo que a la fecha no ha sido resuelto. El Colegio no ha reconocido ninguna provisión por este concepto.

El Colegio ha presentado sus declaraciones del impuesto sobre la renta, estando los cuatro últimos periodos a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Se ha considerado que las actividades realizadas por el Colegio están orientadas directamente a los fines que se indican en los estatutos en sus Artículos No.14 a la Ley N°1038 y Artículo No.25 del Reglamento a la Ley.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Colegio es el siguiente:

15.1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para reconocimiento, base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de capital se indican en la Nota 1 a los estados financieros.

15.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El principal objetivo de la gestión de capital del Colegio es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para sustentar sus negocios y maximizar sus utilidades.

Por la naturaleza de sus operaciones, el Colegio no mantiene capital accionario, en su lugar, presenta dentro del patrimonio los excedentes acumulados en períodos anteriores más o menos el excedente o déficit del período.

El riesgo por endeudamiento no es importante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 dado que el Colegio no mantenía préstamos a esas fechas.

15.3. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los instrumentos financieros es el siguiente:

	2015	2014
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢217.012.211	¢353.370.718
Al costo amortizado:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	254.974.655	
Cuentas por cobrar	<u>56.969.211</u>	<u>44.211.701</u>
Subtotal	528.956.077	397.582.419
Valuados al valor razonable (con efecto en resultados):		
Equivalentes de efectivo	<u>152.253</u>	<u>57.090.538</u>
Total activos	<u>¢529.108.330</u>	<u>¢454.672.957</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado que no devengan intereses	<u>¢ 30.066.531</u>	<u>¢ 31.012.385</u>

De acuerdo con los niveles de clasificación establecidos por la NIIF 7 relativos al grado en que los valores razonables son observables en el mercado, los equivalentes de efectivo se sitúan en el Nivel 1, las cuentas por cobrar y por pagar en el Nivel 3. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos o pasivos valuados al valor razonable que estuvieran en el Nivel 2.

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas del Colegio para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Colegio al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas, y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación.

La administración del Colegio, cuando lo considera necesario, registra una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperabilidad esperada de sus cuentas por cobrar.

No existe un riesgo de concentración de la cartera.

- b. **Riesgo de Precios** - La administración del Colegio considera que no existe un riesgo de precios relacionado, debido a que su principal fuente de ingresos proviene de las cuotas que pagan sus colegiados, las cuales son establecidas en Asambleas de Colegiados.
- c. **Riesgo Cambiario** - El Colegio incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo del Colegio. El Colegio monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses con el fin de minimizar este riesgo. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2015
Activos:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>US\$8,266</u>
Posición monetaria	<u>US\$8,266</u>

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la administración, representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -

Exposición neta	US\$8,266
Tipo de cambio de cierre (Compra B.C.C.R.)	¢ 531,94
Variación en el tipo de cambio de un 5%	¢ 26,59
Pérdida/ganancia	¢ 219,793

- d. **Riesgo de Liquidez** - El Colegio administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasas de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos que no generan tasas de interés		¢ 18.177.840	¢ 37.848.366	¢ 943.005		¢ 56.969.211
Activos que generan tasas de interés	Entre 5,90% y 7,26%	<u>120.698.341</u>	<u>96.466.123</u>	<u>254.974.655</u>		<u>472.139.119</u>
		<u>¢138.876.181</u>	<u>¢134.314.489</u>	<u>¢255.917.660</u>	¢	<u>¢529.108.330</u>

El detalle de los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Pasivos Financieros	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés	<u>¢19.616.625</u>	<u>¢1.082.716</u>	<u>¢9.367.190</u>	¢	<u>¢30.066.531</u>

El detalle de la recuperación de los activos financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Activos Financieros	Tasas de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos que no generan tasas de interés		¢ 19.956.907	¢ 24.254.794			¢ 44.211.701
Activos que generan tasas de interés	Entre 3,44% y 6,72%	<u>281.369.739</u>	<u>129.091.517</u>			<u>410.461.256</u>
		<u>¢301.326.646</u>	<u>¢153.346.311</u>	¢	¢	<u>¢454.672.957</u>

El detalle de los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Pasivos Financieros	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que no generan tasas de interés	¢22.444.990	¢1.745.470	¢6.821.925	¢	¢31.012.385

- e. *Riesgo de Tasa de Interés* - El Colegio tiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en distintas entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2015 los certificados de depósito a plazo presentan tasas fijas.

16. AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros previamente informados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, fueron reestructurados durante el 2015, con el objeto de modificar en los estados financieros la presentación y clasificación de las cuentas de balance y resultados.

A continuación se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros (expresados en colones costarricenses):

Cuentas	Saldos Previamente Informados	Ajustes de Reestructuración	Saldos Reestructurados
Estado de posición financiera:			
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 229.269.913	¢ 181.191.343	¢ 410.461.256
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 181.191.342	¢(181.191.342)	¢
Gastos pagados por anticipado	¢	¢ 7.017.291	¢ 7.017.291
Impuestos por cobrar	¢	¢ 259.740	¢ 259.740
Otros activos	¢ 8.922.527	¢ (7.277.034)	¢ 1.645.493
Pasivos:			
Cuentas por pagar	¢	¢ (31.012.385)	¢ (31.012.385)
Gastos acumulados	¢	¢ (15.692.370)	¢ (15.692.370)
Cuentas por pagar y provisiones	¢ (46.704.758)	¢ 46.704.758	¢
Patrimonio:			
Excedentes acumulados	¢	¢(904.566.075)	¢(904.566.075)
Fondos específicos	¢	¢ (25.421.693)	¢ (25.421.693)
Activos netos	¢(929.987.767)	¢ 929.987.767	¢

(Continúa)

Cuentas	Saldos Previamente Informados	Ajustes de Reestructuración	Saldos Reestructurados
Estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral:			
Resultados:			
Ingresos por cuotas ordinarias	<u>¢(442.212.276)</u>	<u>¢ (70.515.236)</u>	<u>¢(512.727.512)</u>
Ingresos por capacitación y desarrollo profesional	<u>¢(185.306.208)</u>	<u>¢ 17.920.000</u>	<u>¢(167.386.208)</u>
Ingresos por incorporaciones	<u>¢</u>	<u>¢ (50.439.050)</u>	<u>¢ (50.439.050)</u>
Ingresos por cuotas de despachos	<u>¢</u>	<u>¢ (37.240.000)</u>	<u>¢ (37.240.000)</u>
Venta de timbres	<u>¢</u>	<u>¢ (25.358.150)</u>	<u>¢ (25.358.150)</u>
Ingreso por congreso anual	<u>¢</u>	<u>¢ (30.379.181)</u>	<u>¢ (30.379.181)</u>
Otros ingresos de operación	<u>¢</u>	<u>¢ (29.813.388)</u>	<u>¢ (29.813.388)</u>
Otros ingresos	<u>¢(229.159.940)</u>	<u>¢ 225.825.005</u>	<u>¢ (3.334.935)</u>
Estado de flujos de efectivo:			
Actividades de operación	<u>¢ 172.575.152</u>	<u>¢ 4.171.326</u>	<u>¢ 176.746.478</u>
Actividades de inversión	<u>¢ (81.688.012)</u>	<u>¢ 187.295.493</u>	<u>¢ 105.607.481</u>
Actividades de financiamiento	<u>¢ 10.275.473</u>	<u>¢ (10.275.473)</u>	<u>¢</u>
Efectivo al final del período	<u>¢ 229.269.913</u>	<u>¢ 181.191.343</u>	<u>¢ 410.461.256</u>

Debido a que la reestructuración afectó solo las cifras del período 2014 no se incluye el comparativo con las cifras del año 2013 para el estado de posición financiera.

17. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2015, el Colegio no mantiene contratos importantes.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 27 de enero de 2016.

* * * * *